



# Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera

## PROCESO DE SELECCIÓN Nro. 001-2013-CPPS/RELAP-MDVLH FE DE ERRATAS

( Artículo 201° Ley Nro. 27444 )

En Víctor Larco Herrera, siendo las nueve de la mañana del día diecinueve de agosto del 2013, se reunieron los miembros titulares de la Comisión Permanente del Proceso de Selección del Personal sujeto al Régimen de la Actividad Privada, conformada mediante Resolución Gerencial Nro. 395-2013-GM-MDVLH por CPC PALERMO LORENZO VERA TOLEDO, ABOG. VÍCTOR ALVARADO RODRIGUEZ Y CPC ROGGER REMBERTO QUIROZ ZÚÑIGA, quienes respecto a las Bases del proceso de selección Nro. 001-2013-CPPS/RELAP-MDVLH, por unanimidad acordaron lo siguiente:

Publicar la fe de erratas del numeral **VI, Presentación de Propuestas**, de la forma siguiente:

### DONDE DICE:

“contenido de las propuestas:

Se presentará en sobre cerrado conteniendo la documentación siguiente:

- .Solicitud de inscripción ( **ANEXO 01** )
- .Curriculum vitae actualizado y documentado, considerando lo solicitado en el perfil de los Términos de Referencia correspondientes.
- . Copia simple del documento de identidad (DNI )
- . Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al estado. ( **ANEXO 02** )
- . Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales ( **ANEXO 03** )
- . Declaración Jurada de no tener parentesco con alguna autoridad, sea funcionario de confianza o directivo , asesor o servidor de la institución. ( **ANEXO 04** ).
- . Declaración Jurada sobre prohibición de doble percepción ( **ANEXO 05** )”

### DEBE DECIR:

“contenido de las propuestas:

Se presentará en sobre cerrado conteniendo la documentación siguiente:

- .Solicitud de inscripción ( **ANEXO 01** )
- .Curriculum vitae actualizado y documentado, considerando lo solicitado en el perfil de los Términos de Referencia correspondientes.
- . Copia simple del documento de identidad (DNI )
- . Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al estado. ( **ANEXO 02** )
- . Declaración Jurada de no tener antecedentes penales ni judiciales ( **ANEXO 03** )
- . Declaración Jurada de no tener parentesco con alguna autoridad, sea funcionario de confianza o directivo , asesor o servidor de la institución. ( **ANEXO 04** ).”

  
\_\_\_\_\_  
CPC PALERMO L. VERA TOLEDO  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
ABOG. VÍCTOR ALVARADO RODRIGUEZ  
Miembro

  
\_\_\_\_\_  
CPC ROGGER R. QUIROZ ZÚÑIGA  
Miembro